

Bruselas, 19 de junio de 2026
(OR. en)

10754/26
ADD 1

AGRILEG 166
PESTICIDE 48

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Comisión Europea
Fecha de recepción:	17 de junio de 2026
A:	Secretaría General del Consejo
N.º doc. Ción.:	D108181/06 ANNEX I
Asunto:	ANEXO I del REGLAMENTO (UE) .../... DE LA COMISIÓN de XXX que modifica los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de alfa-cipermetrina y cipermetrina en determinados productos

Adjunto se remite a las delegaciones el documento D108181/06 ANNEX I.

Adj.: D108181/06 ANNEX I

ES

ANEXO

Los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 se modifican como sigue:

- 1) En el anexo II, se añaden las siguientes columnas correspondientes a la alfa-cipermetrina y la cipermetrina:
«[Oficina de Publicaciones: insértese el cuadro del anexo II]».
- 2) En la parte B del anexo III, se suprime la columna correspondiente a la cipermetrina.